

## **ACTUACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA ENTRE EL DEFENSOR DEL MENOR, LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El Defensor del Menor, la Federación de Municipios de Madrid y el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, vienen trabajando largo tiempo por la implantación de políticas y mensajes que propicien un consumo responsable de bebidas alcohólicas y, fundamentalmente, en la erradicación de esta práctica entre los menores.

Resulta claramente constatable que el período estival, unido a las festividades locales que se celebran en estos meses, inciden poderosamente en un incremento de la ingesta de bebidas alcohólicas, escudado en un hábito social que falsamente hace irremediable el binomio fiesta-alcohol.

Este hecho produce situaciones de conflicto que derivan, en muchos casos, en un aumento de los accidentes de tráfico, de la violencia y otras situaciones de riesgo, graves de por sí, y que se hacen especialmente nocivas para los más jóvenes.

Por todo ello, es necesario el esfuerzo conjunto de instituciones, administraciones y ciudadanos a fin de coordinar actuaciones de prevención e información que modifiquen las actitudes permisivas actuales y caminen, en beneficio de todos, hacia un consumo responsable y moderado en los adultos y una “tolerancia cero” para los menores.

Con las anteriores premisas, el Defensor del Menor, la Federación de Municipios de Madrid y el Consejo de la Juventud de Madrid presentan el siguiente

### ***Manifiesto:***

*“La realidad del consumo de alcohol y otras sustancias adictivas por nuestros jóvenes debe ser objeto de reflexión y de adopción coordinada de medidas, con la directa implicación de los propios adolescentes y jóvenes.*

*El verano es una época de especial incremento en el consumo. La mayor disponibilidad de tiempo de ocio y las fiestas populares son circunstancias que aumentan el riesgo de abuso del alcohol; pero también es un momento en el que los ciudadanos compartimos intensamente estos espacios y tiempos de ocio y*

*podemos aprovecharlos para, con la reflexión y concienciación de todos y la actuación coordinada de instituciones y administraciones, avanzar en la erradicación de hábitos de consumo abusivo y disfrutar de experiencias de respeto y buena convivencia vecinal.*

*Por todo ello, las entidades antes señaladas aprobamos la elaboración y difusión del presente manifiesto, que asumimos y trasladamos a todos los ciudadanos y Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.*

**Primero.-** *Manifestamos nuestra preocupación por la permisividad social ante su consumo, por la asociación en nuestras costumbres de fiesta y alcohol y por el incremento del consumo de alcohol entre nuestros menores.*

**Segundo.-** *Apelamos a las familias, especialmente a los padres y madres, invitándoles a que hablen entre ellos sobre esta cuestión y que asuman un especial compromiso ante el grave riesgo que comporta el consumo de alcohol, ya que, a pesar de que se realice en días puntuales (fiestas patronales o fines de semana), sus nocivos efectos pueden verse extendidos al futuro, incluso con carácter permanente.*

**Tercero.-** *A los adolescentes y jóvenes les proponemos una reflexión acerca de la pérdida de libertad que conlleva estar bajo los efectos de esta y otras sustancias, que se atrevan a decir “No a las drogas” con confianza y seguridad en si mismos, no dejándose llevar por la presión del grupo. Apelamos a que asuman como suya esta preocupación por el abuso del alcohol y el de otras drogas y les pedimos la corresponsabilidad imprescindible para crear un clima vecinal de respeto y buena convivencia.*

**Cuarto.-** *A los que ya consumen, les pedimos que no inciten a los demás al consumo y respeten su decisión y, sobre todo, les advertimos del riesgo que corren de desarrollar una adicción de la que no les será fácil salir; igualmente les trasladamos nuestra cercanía y les animamos a que pidan la ayuda que necesitan para desarrollar todas sus potencialidades y su derecho a una vida sana, alegre y satisfactoria.*

**Quinto.-** *Promoveremos conjuntamente campañas institucionales de sensibilización que impliquen un cambio de actitudes en la población y que contribuyan a que se produzca un rechazo social ante el consumo de alcohol y otras drogas por parte de los menores de edad. Expresamos nuestro compromiso firme de desarrollar programas de prevención y de cumplir y hacer cumplir la normativa legal para el control de la oferta y del consumo de drogas, muy especialmente en lo relativo a la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a los menores de edad.*

**Sexto.-** Fomentaremos la cultura diaria de la participación, del deporte, de actividades lúdicas saludables, del voluntariado y del contacto con la naturaleza. Identificaremos, junto a los jóvenes, desde los órganos de participación existentes o creando nuevos foros de debate, cuales son las alternativas de ocio saludable que mejor se ajusten a sus expectativas e intereses y reivindicaremos la creación de espacios y equipamientos donde desarrollar estas iniciativas para hacer frente a la paulatinamente extendida cultura del alcohol.

**Séptimo.-** Difundiremos esta recomendación a todos los Municipios de nuestra Comunidad, a fin de extender estas actuaciones al conjunto de nuestro ámbito territorial.

D. Luis Partida Brunete  
Presidente de la Federación de  
Municipios de Madrid

D. Pedro Núñez Morgades  
Defensor del Menor de la  
Comunidad de Madrid

D. Juan Martínez García  
Presidente Consejo de la Juventud de la  
Comunidad de Madrid